

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.

Expediente núm.: E23-000961

CONTR: 978184

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. OBJETO DEL CONTRATO.**
- 3. PRESTACIONES.**
- 4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**
- 5. PLAZO DE ENTREGA.**
- 6. ENTREGA DE LOS BIENES**
- 7. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO.**
- 8. ROTULACIÓN**
- 9. MUESTRAS.**
- 10. ROPA DE TRABAJO**
- 11. GARANTÍAS DE EJECUCIÓN.**
- 12. GASTO DE ENTREGAS Y TRANSPORTE.**
- 13. PRESENTACIÓN DE FACTURAS.**
- 14. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.**

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ		20/10/2023 13:25:42	PÁGINA: 1 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwTA9B9YDyag6VyUozl4A6uRBe9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. INTRODUCCIÓN.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), es una agencia empresarial de las previstas en la letra b) del apartado 1 del artículo 68 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Tiene como objetivo el optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas, mujeres y hombres, en las actividades culturales.

Llevará a cabo las tareas técnicas y de gestión requeridas para el desarrollo y ejecución de las funciones que más adelante se detallan y de cuantas otras se le atribuyan, mediante la dirección, organización, producción, fomento, promoción, difusión y divulgación de programas, instituciones, equipamientos e instalaciones culturales.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que han de regir el suministro de vestuario, calzado y demás elementos, según se especifica en el ANEXO I, dando conformidad con lo dispuesto en nuestro actual Convenio Colectivo de la Agencia donde se especifica la entrega de vestuario, consistente en:

- Dos vestuarios completos de invierno por trabajador/a (2 polos/camisetas o camisas de manga larga, 2 pantalones o faldas, 1 polar/jersey/chalequillo, 1 prenda de abrigo).
- Dos vestuarios completos de verano por trabajador/a (2 polos o camisas de manga larga/corta, 2 pantalones o faldas).
- Calzado, un par por trabajador/a al año.
- Ocasionalmente pañuelo de cuello, bata, gorra y sombrero.

La modalidad del presente contrato es la prevista en el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), por el que el empresario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente. Por tanto, el cálculo realizado para determinar el presupuesto máximo del contrato es una estimación basada en los consumos constatados en anteriores contratos con idéntico objeto, no constituyendo un compromiso de la Administración el alcanzar dichos consumos durante el plazo contractual. Asimismo, los precios máximos de licitación de cada artículo, están basados en precios

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ		20/10/2023 13:25:42	PÁGINA: 2 / 13
VERIFICACIÓN	N.JyGwTA9B9YDyag6VyUozl4A6uRBe9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de referencia del sector de acuerdo a otras licitaciones.

3.- PRESTACIONES.

El objeto del referido contrato es dotar a los diferentes servicios de la Agencia de vestuario necesario para el desempeño de sus funciones.

A los efectos de este documento se entenderá por **“Unidad de compra”**, la unidad de suministro, básica e indivisible de cada bien. Únicamente sobre esta “Unidad de compra” deberán los licitadores efectuar su oferta de precio para cada artículo, realizando para ello los cálculos que sean necesarios y nunca sobre otras cantidades del bien en cuestión a la hora de determinar su oferta.

La empresa licitadora deberá ofertar los artículos contenidos en el **ANEXO I** de este Pliego de Prescripciones Técnicas con indicación de la cantidad que en cada caso se considera sin que en ningún caso este pueda superar el importe máximo de licitación por unidad de compra.

Los artículos deberán ajustarse a las características descritas en el **ANEXO I**.

La empresa adjudicataria garantizará la buena calidad del material suministrado. Igualmente, si se observasen defectos imputables a las características de los materiales entregados, la empresa adjudicataria se verá obligada a reponer y/o en su caso subsanar la mercancía que hay resultado defectuosa. Asimismo, en caso de obtener un mal resultado al utilizar el material suministrado, la Agencia podrá exigir el cambio de aquel por otro de características similares o superiores al mismo precio ofertado por la empresa adjudicataria para el material sustituido.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO.

La entrega del material se efectuará en los centros, yacimientos y enclaves donde sea necesario el servicio de vestuario.

El adjudicatario garantizará la entrega del objeto del suministro dentro de los plazos establecidos para cada temporada en contrato, respetando los precios unitarios y las calidades indicadas en su oferta. A modo orientativo se entregarán:

- Entrega uniformes de verano: del 1 al 15 de mayo.
- Entrega de uniforme de invierno: del 15 de septiembre al 15 de octubre, sujeta esta entrega a la adjudicación del contrato.

5.-PLAZO DE ENTREGA.

Los suministros deberán ser entregados en horario de mañana. Al tratarse de entregas parciales a través de encargos según las necesidades de los distintos departamentos, el plazo para la entrega será de 15 días una vez que se realice el encargo.

La empresa adjudicataria deberá sustituir el material defectuoso en el mismo plazo establecido

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ		20/10/2023 13:25:42	PÁGINA: 3 / 13
VERIFICACIÓN	NjyGwTA9B9YDyag6VyUozl4A6uRBe9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



anteriormente, una vez que la incidencia le sea comunicada por esta Agencia.

Los destinatarios del vestuario objeto del contrato lo conforman personal masculino y femenino. A tal efecto, el adjudicatario estará obligado a suministrar prendas y tallas que se adecuen y se adapten a las características propias de la empleadas y empleados, **así como los arreglos necesarios exclusivamente para las chaquetas hombre/mujer tipo azafato/a.**

6.-ENTREGA DE LOS BIENES.

Autorizado el suministro y realizada su entrega, la Agencia diligenciará la recepción de los bienes suministrados, sellando firmando su conformidad o poniendo los reparos que considere oportunos a los albaranes presentado por el adjudicatario. Únicamente se sellarán y se firmarán dos albaranes, de los cuales uno permanecerá en el centro de entrega, debiendo guardar en su poder una copia de los mismos con objeto de realizar las comprobaciones o cotejos que se precisen y la segunda copia será para la empresa suministradora.

7.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DEL SUMINISTRO

<\\se21-erp01.epgpc.epgpc\local>

Los productos suministrados tendrán que cumplir la normativa vigente a todos los efectos, entre ellas:

- En cuanto a las materias primas.
- En cuanto a los procesos de fabricación.
- En cuanto a la confección.
- En cuanto a los criterios e idoneidad para su uso.
- Etiquetado.
- Resistencia.

La composición de las telas debe de tener un porcentaje mayor de algodón que de viscosa para evitar las alergias ya que tenemos un porcentaje de personal diagnosticados de alergias, por los que las fibras deben ser naturales.

8.- ROTULACIÓN

Se rotulará mediante serigrafía, bordado u otra técnica apropiada el nombre de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, atendiendo a lo recogido en el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, en la siguientes prendas:

- Chaquetas, camisas/polos, batas, chaquetones/parkas e impermeables.

Se situara la rotulación el el frente de las prendas, a la altura del pecho, en el lado Izquierdo y en la manga izquierda.

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ		20/10/2023 13:25:42	PÁGINA: 4 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwTA9B9YDyag6VyUozl4A6uRBe9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



19.- MUESTRAS.

Para comprobar la calidad de la confección y los materiales y su conformidad con lo estipulado en el presente pliego, los licitadores entregaran obligatoriamente con su oferta un catálogo que sirva de muestra de las prendas que figuran en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la ficha técnica de composición y propiedades, certificaciones o etiquetas ecológicas que acrediten sus características o declaración responsable.

10.- ROPA DE TRABAJO.

Las características técnicas para cada artículo, además de las de las detalladas en el punto 7, vienen descritas en el ANEXO I de este Pliego y serán de obligado cumplimiento. En caso de que por parte de los usuarios se produzcan retiradas quejas sobre alguno de los artículos incluidos en el presente Pliego y cuyas características hayan sido especificadas previamente en el ANEXO I, el adjudicatario deberá sustituir de manera inmediata dicho artículo por otro de adecuada calidad que garantice el cumplimiento del objeto de contrato y su coste alguno para la Agencia.

En el supuesto de que durante la vigencia del contrato por Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía se dicte la reordenación de las Consejerías de la Junta de Andalucía afectando a la denominación de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y/o Consejería a la que se encuentra adscrita, el adjudicatario del contrato deberá tomar las medidas para que las serigrafías del material de vestuario se adapte a esta circunstancia sin coste adicional para la Agencia. En este caso el producto será sustituido previa autorización de la Agencia.

11.- GARANTÍAS DE EJECUCIÓN.

La empresa adjudicataria, para atender adecuadamente los pedidos, deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Deberá contar, al menos, con un centro de distribución que garantice la prestación del suministro en el plazo máximo indicado.
- Mantendrá un stock de artículos suficientes para asumir las demandas que se reciban y poder entregarlas en plazo.

12.- GASTOS DE ENTREGA Y TRANSPORTE.

[\\se21-erp01.epgpc.epgpc\local](https://se21-erp01.epgpc.epgpc/local)

El adjudicatario asumirá todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta el lugar de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, así como el traslado en los interiores de los edificios hasta sus lugares finales de entrega (esto es, las dependencias del centro-oficina peticionario).

[\\se21-erp01.epgpc.epgpc\local](https://se21-erp01.epgpc.epgpc/local)

El adjudicatario dispondrá los medios de transporte y personal que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción del material.

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ		20/10/2023 13:25:42	PÁGINA: 5 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwTA9B9YDyag6VyUozl4A6uRBe9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En caso de que las entregas del vestuario se realicen con empresas de mensajería, no serán admitidos aquellos albaranes en los que no queden totalmente identificados todos los artículos.

<\\se21-erp01.epgpc.epgpc\local>

13.- PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

<\\se21-erp01.epgpc.epgpc\local>

La facturación se realizará por centros de pedidos y conforme a las entregas que se hayan realizado. Sólo se podrán facturar aquellos pedidos que se hayan servido en su totalidad conforme a la adecuación de los uniformes, con independencia de que la entrega de los artículos de un mismo pedido se haya efectuado para completarlo en varias veces.

Las facturas detallarán los números de los pedidos cursados, los artículos suministrados, los precios unitarios, número de proveedor y número de expediente, con desglose del IVA aplicable. Junto a cada factura el contratista adjuntará las correspondientes copias de los albaranes de entrega con sello y firma de la persona que efectuó la recepción. En ningún caso se aceptará facturas que no cumplan los requisitos anteriormente indicados.

<\\se21-erp01.epgpc.epgpc\local>

14.- SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

<\\se21-erp01.epgpc.epgpc\local>

La empresa adjudicataria asume la responsabilidad civil y las obligaciones fiscales que se deriven por los daños que pudiera causar a terceros por razón o con ocasión de los trabajos, siendo obligación de esta indemnizar estos daños.

<\\se21-erp01.epgpc.epgpc\local>

El adjudicatario será responsable de los daños que ocasione su personal, ya directamente como consecuencia de negligencia o dolo en la prestación del servicio, en los locales, instalaciones o usuarios del centro y responderá de sus indemnizaciones, siempre a juicio de la Agencia, pudiendo detraer la compensación económica correspondiente de las facturas que el contratista presente.

<\\se21-erp01.epgpc.epgpc\local>

No obstante lo anterior y para cubrir los riesgos que pudieran derivarse de sus actuaciones, el adjudicatario deberá disponer de una Póliza de Responsabilidad tal como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas con certificado de vigencia.

Fdo. Almudena Bocanegra Jiménez
GERENTE
AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ		20/10/2023 13:25:42	PÁGINA: 6 / 13
VERIFICACIÓN	NjyGwTA9B9YDyag6VyUozl4A6uRBe9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I

TIPO DE SUMINISTRO	DESCRIPCIÓN/CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	COLOR	PRECIO MAXIMO LICITACIÓN SIN IVA
PANTALÓN HOMBRE/MUJER	Pantalón multibolsillos con goma elástica en el interior de la cinturilla de la espalda. Dos bolsillos franceses y cuatro con tapeta y velcro; respunte trasero de seguridad. Composición: tejido: Stetch 46% algodón, 16% poliéster y 38% fibra EME T-400. Gramaje 240 gris.	Gris/negro/beige	16,13
PANTALÓN HOMBRE/MUJER	Pantalón desmontable multibolsillos, pinzas y elástico en la cintura, dos bolsillos franceses y cuatro con tapeta; respunte trasero de seguridad. Composición: tejido de sarga 65% poliéster, 35% algodón. Gramaje: 190 gr/m2	Gris/negro/beige	17,00
PANTALÓN MUJER	Pantalón desmontable multibolsillos, pinzas y elástico en la cintura, dos bolsillos franceses y cuatro con tapeta; respunte trasero de seguridad. Composición: tejido de sarga 65% poliéster, 35% algodón. Gramaje: 190 gr/m2. (SASTRA)	Negro	20,00
PANTALÓN MUJER VAQUERO	Pantalón talla medio chica. Composición: Vaquero elástico 65% poliéster, 32 % algodón. Gramaje 260 gr/m2.	Negro	23,58
PANTALÓN HOMBRE TIPO CHINO	Pantalón cierre central con cremallera y botón, cinturilla elástica lateral, costura trasera de seguridad y pinzas traseras. 2 bolsillos franceses y 2 bolsillos traseros de vivo con botón. Composición tejido sintético	Negro/azul marino/beige	18,50
POLO HOMBRE/MUJER	Polo de manga larga y corte clásico. Confeccionado en tejido de punto piqué, suave y resistente. Cuello tricotosa, tapeta central con dos botones en el mismo color que la prenda y manga larga con puño de canalé. Doble respunte en hombros y sisas. Incluye un bolsillo suelto para coser en el pecho. Composición: 85% algodón y 15% viscosa natural. Gramaje: 220 gr/m2	Varios colores	8,08
POLO HOMBRE/MUJER	Polo de manga corta y corte clásico. Confeccionado en tejido de punto piqué suave y resistente. Cuello y bocamangas de tricotosa y tapeta central con dos botones. Doble respunte en hombros y sisas. Incluye un bolsillo suelto para coser en el pecho. Composición 85% algodón y 15% viscosa natural	Varios colores	7,13
CAMISA MUJER/HOMBRE	Caballero: bolsillo pecho izquierdo, cuello camisero, doble ojal para gemelo, 2 botones para ajuste de puño costura francesa en sisa y cargadas en costados. Composición: Popelín 116 gr. 65% poliéster y 35% algodón.	Blanca/celeste	18,98
	Señora: cuello camisero entallada, sin bolsillos. Composición: Popelín 116 gr. 65% poliéster, 35% algodón.		



FORRO POLAR HOMBRE/MUJER	Caballero: chaqueta polar con cuello alto forrado y cremallera inyectada al tono. Bolsillos laterales con cremallera, puños elásticos y bajo con ajustadores laterales. Composición: 100% poliéster, polar, 300 gr/m2.	Varios colores	11,15
	Señoras: chaqueta polar de cuello alto forrado y cremallera entera inyectada al tono. Bolsillos laterales con cremallera. Corte entallado. Composición: 100% poliéster, polar 300 gr/m2.		
PARKA HOMBRE/MUJER	Caballero: Parka de cuello alto con cremallera inyectada al tono. 1.- Capucha plegada y extraíble en cuello con cierre velcro. 2.- Bolsillos exteriores con cremallera, solapa y tiradores. 3.- Dos bolsillos interiores con velcro. 4.- Puños ajustables con trabillas con velcro. Composición: Exterior: 100€ poliéster impermeable. Forro 100% poliéster. Guata: 100€ poliéster. Gramaje: 400 gr/m2.	Varios colores	23,00
	Señora: Parka de cuello alto con cremallera inyectada al tono. 1.-Capucha plegada y extraíble en cuello con cierre velcro. 2.- Bolsillos exteriores con cremallera solapa y tiradores. 3.- Dos bolsillos interiores con velcro. 4.- Puños ajustables con trabillas y velcro. Composición: Exterior: 100€ poliéster impermeable. Forro 100% poliéster. Guata: 100€ poliéster. Gramaje: 400 gr/m2.		
CHALEQUILLO	Chaleco multibolsillos confeccionado en tejido de sarga con relleno acolchado y forro interior. Cuello alto y cremallera frontal entera. Incluye una tapa sobre la cremallera, con cierres de presión. 8 bolsillos en la cara exterior incluyendo dos departamentos para bolígrafo y un bolsillo para el teléfono móvil. Un bolsillo interior y reguladores con cierre a presión en los laterales para un mejor ajuste. Cortavientos con elástico en las bocamangas. Espalda más alta con faldón en la parte inferior. Amplia superficie en la espalda apta para el marcaje. Composición: 65% poliéster, 35% algodón. Gramaje: 200 gr/m2.	Negro/azul marino	13,50
JERSEY HOMBRE/MUJER LANA	Jersey fino clásico caballero y señora manguado de manga larga. Bajo y puños con elástico de 70 mm de altura, realizado en punto 1*1. Cuello denominado "pico", "redondo" y "vuelto". Vista del cuello en canalé 1*1. Composición 50% lana y 50% acrílico fijado.	Negro/azul marino	31,50
JERSEY HOMBRE/MUJER ALGODÓN	Jersey fino clásico caballero y señora algodón. Composición: 50% algodón y 50% acrílico.	Negro/azul marino	19,25



REBECA MUJER	Rebeca Sra. fina manguada de manga larga, cuello pico con tira metro "rulo" con botones. Bajos y puños con elástico de 50 mm de altura realizado en punto 1*1. Con dos bolsillos plastrón. Composición: 50% lana y 50% acrílico fijado	Negro/azul marino	31,50
CHAQUETA HOMBRE/MUJER	Americana caballero, bengalina bielástica. Dos botones, dos aberturas. Tejido licra. Composición: 43% lana, 55% poliéster y 2% elastano.	Negro/azul marino	110,00
	Americana señora, bengalina bielástica. Dos botones, dos aberturas. Tejida licra. Composición: 43% lana, 55% poliéster y 2% elastano.		
ABRIGO HOMBRE	Abrigo caballero azafato (bajo pedido). Composición 80% lana y 20% poliamida.	Negro/azul marino	105,00
ZAPATO MUJER	Zapatilla tipo blucher con corte de una sola pieza, sin costura y con cierre de cordones. Corte de microfibra técnica transpirable, forrado interior de tejido técnico acolchado, collarín acolchado en el tobillo para evitar rozaduras. Horma recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar calcáneo. Plantilla acolchada de material textil sobre espuma de poliuretano termoconformado con tratamiento anti bacterias y carbón activo. Suela flexible de material ultraligero, confortable, flexible y antideslizante. Apto para lavado en lavadora hasta 40°	Varios colores	35,50
	Zapato tipo blucher con corte de piel micro y cierre de cordones. Forro interior de tejido técnico. Collarín acorchado en el tobillo para evitar rozaduras. Horma recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar calcáneo. Plantilla acolchada de material textil sobre espuma de poliuretano termoconformado con tratamiento anti bacterias y carbón activo. Suela de material compuesto, ultra ligera, confortable, flexible y antideslizante, con diseño de plantilla planas, cantos vivos y acanaladuras amplias para facilitar la evacuación de líquidos. Apto para lavados hasta 40°	Varios colores	40,50
	Zapatos tipo bamba unisex y cierre de cordones. Corte microfibra forrado interiormente con microfibra técnica, acolchado en el tobillo para evitar rozaduras. Horma recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar el calcáneo. Plantilla acolchada de microfibra técnica sobre espuma de poliuretano termoconformado con tratamiento anti bacterias y carbón activado Suela de material ultraligera, confortable, flexible y antideslizante.	Varios colores	40,50



	<p>Bailarina con corte de una sola pieza, sin costuras y con ajuste elástico superior. Corte de rejilla transpirable, forrado interior de material textil acolchado. Horma recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar el calcáneo. Plantilla acolchada de material textil sobre espuma de poliuretano termoconformado con tratamiento anti bacterias y carbón activado. Suela de material ultra ligera, confortable, flexible y antideslizante, con diseño de pastillas planas, cantos vivos y acanaladuras amplias para facilitar la evacuación de líquidos. Apto para lavados hasta 40°.</p>	Varios colores	38,50
	<p>Zapato femenino tipo salón, con corte poliéster y elastán con elástico lateral. Forro interior de microfibra técnica. Cortafuerte de dureza suficiente para sujetar el calcáneo. Plantilla acolchada de poliuretano con tratamiento anti bacterias, forrada en microfibras técnica. Parte trasera cerrada, antiestático, absorción de energía en el tacón, suela con resaltes.</p>	Varios colores	38,50
	<p>Zapatilla tipo blucher con cierre elástico superior. Corte textil técnico, forrado interior de material textil acolchado, collarín acolchado en el tobillo para evitar rozaduras. Horma recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar el calcáneo. Plantilla acolchada de material textil sobre espuma de poliuretano termoconformado con tratamiento anti bacterias y carbón activado. Suela ultraligera, confortable, flexible y antideslizante, con diseño de pastillas planas, cantos vivos y acanaladuras amplias para facilitar la evacuación de líquidos. Apto para lavado en lavadora hasta 40°.</p>	Varios colores	38,50
	<p>Zapato femenino tipo salón con elástico de sujeción en el empeine de piel micro, con forro interior de microfibra técnica. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar el calcáneo. Plantilla acolchada de poliuretano con tratamiento anti bacterias, forrada en microfibras técnicas.</p>	Varios colores	40,50
ZAPATO HOMBRE	<p>Zapatilla tipo blucher con corte de una sola pieza, sin costura y con cierre de cordones. Corte de microfibra técnica transpirable, forrado interior de tejido técnico acolchado, collarín acolchado en el tobillo para evitar rozaduras. Horma recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar calcáneo. Plantilla acolchada de material textil sobre espuma de poliuretano termoconformado con tratamiento anti bacterias y carbón activo. Suela flexible de material ultraligero, confortable, flexible y antideslizante. Apto para lavado en lavadora hasta 40°.</p>	Varios colores	35,50



	Zapato tipo blucher con corte de piel micro y cierre de cordones. Forro interior de tejido técnico. Collarín acorchado en el tobillo para evitar rozaduras. Horma recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar calcáneo. Plantilla acolchada de material textil sobre espuma de poliuretano termoconformado con tratamiento anti bacterias y carbón activo. Suela de material compuesto, ultra ligera, confortable, flexible y antideslizante, con diseño de plantilla planas, cantos vivos y acanaladuras amplias para facilitar la evacuación de líquidos. Apto para lavados hasta 40°	Varios colores	40,50
	Zapatilla tipo blucher con corte de una sola pieza, sin costuras y con cierre de cordones. Corte textil transpirable y repelente a líquidos. Forro interior de material textil acolchado, collarín acolchado en el tobillo para evitar rozaduras. Horma recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar el calcáneo. Plantilla acolchada de material textil sobre espuma de poliuretano termoformado con tratamiento anti bacterias y carbón activado. Suela de material ultra ligera, confortable, flexible y antideslizante con diseño de pastillas planas, cantos vivos y acanaladuras amplias para facilitar la evacuación de líquidos. Apto para lavado en lavadora hasta 40°.	Varios colores	43,50
	Zapatos tipo bamba unisex y cierre de cordones. Corte microfibra forrado interiormente con microfibra técnica, acolchado en el tobillo para evitar rozaduras. Horma recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar el calcáneo. Plantilla acolchada de microfibra técnica sobre espuma de poliuretano termoconformado con tratamiento anti bacterias y carbón activado Suela de material ultraligera, confortable, flexible y antideslizante.	Varios colores	40,50
BOTAS SEGURIDAD	Bota de uso profesional, tipo trekking, cuello acolchado, fuelle y lengüeta acolchada, con suela de poliuretano y caucho nitrilo antiestático. Sistema de fabricación por montado. Pegado de la suela al corte. Sistema de cierre mediante cordones. Piel serraje nobuck vacuno color negro con una calidad de grueso de 2,0-2,2 mm.	Negro	100,00
ZAPATOS SEGURIDAD	Zapato de uso profesional, tipo trekking, cuello acolchado, fuelle y lengüeta, acolchada, con suela de poliuretano y caucho nitrilo.	Negro	90,50



	Sistema de fabricación por montado. Pegado de la suela al corte. Sistema de cierre mediante cordones. Pile serraje nobuck vacuno color negro con una calidad de grueso de 2,0 – 2,2 mm.		
BOTAS SEGURIDAD	Bota para uso profesional, piel serraje negro, piso poliuretano bidensidad color negro, forro interior. Plantilla interior de poliéster punzonada, planta anti-perforación. Tope de seguridad no metálico. Cierre ojetes y cordones.	Negro/gris	41,00
ZAPATOS SEGURIDAD	Zapato para uso profesional, piel serraje negro, piso poliuretano bidensidad color negro, forro interior. Plantilla interior de poliéster punzonada, planta anti-perforación. Tope de seguridad no metálico. Cierre ojetes y cordones.	Negro/gris	39,50
ZUECOS	Zueco con correa abatible en el talón, fabricado en microfibra técnica transpirable con acolchado en el empeine para evitar rozaduras. Horma recta de puntera redondeada. Suela de poliuretano en forma de cuña, huella en forma de colmena antideslizante de doble densidad, bicomponente de poliuretano para aumentar el coeficiente de eficacia antideslizante del zueco.	NEGRO	25,50
CALZADO CONFORT	Zapato con cierre de velcro, lavable en frío y caliente hasta 40º, pala microfibra forrada interiormente, altamente transpirable con gran capacidad de absorción de humedad y rápido secado. Horma recta de puntera redondeada. Contrafuerte de dureza suficiente para sujetar el calcáneo. Plantilla acolchada de tejido sobre espuma de poliuretano con tratamiento antibacterias y carbón activado. Suela de poliuretano bicolor, antideslizante de gran coeficiente en seco y húmedo, con resaltes acanalados en la suela para facilitar la evacuación de líquidos.	Negro	30,50
BOTA AGUA DE SEGURIDAD	Bota de agua 100 % impermeable, especial para zonas húmedas. Características: material caucho nitrilo, resistencia a grasas, aceites e hidrocarburos. Puntera de seguridad de acero anti-impactos, máxima seguridad 200 Julios. Planta de seguridad de acero anti-perforación. Bota de diferente espesor de material y refuerzos exteriores, en las zonas más expuestas a golpes (empeine, talón, frontal...). Malla textil con tratamiento antibacterias y antihongos. Aislante al frío. Antiestática	Monocolor	17,00
BOTA AGUA CAÑA BAJA	Bota de agua 100 % impermeable. Fabricada en PVC. Malla textil con tratamiento antibacterias y antihongos. Antiestática	Monocolor	10,50
PANTALÓN HOMBRE/MUJER	Pantalón caballero con pliegues, bolsillos delanteros tipo francés, bolsillo relojero y bolsillos traseros con 2 vivos y botón. Composición: 43 % lana, 55% poliéster y 2% elastano.	Varios colores	43,50



	Pantalón señora, bolsillos delanteros tipo francés, sin bolsillos traseros elásticos. Composición: 43% lana, 55% poliéster y 2% elastano.		
CAMISETA	Camiseta de corte clásico manga corta confeccionada en punto liso 100% algodón. Cuello redondo de canalé, refuerzo de hombro a hombro y doble pespunte en cuello, bajo y manga. Gramaje 160 gr/m2.	Varios colores	6,00
FALDA	Falda señora, sin cinturilla, sin bolsillo cremallera invisible, abertura trasera. Composición: 43% lana, 55% poliéster y 2% elastano	Azul	32,50
BATA	Bata unisex con tres bolsillos cierre central con botones y cinturón a la espalda. Material tejido sarga. Composición: 65% poliéster, 35% algodón. Gramaje: 190 gr/m2.	Blanca	16,50
SOMBRERO	Sombrero sol/lluvia	Gris/negro	5,50
PAÑUELO	Pañuelo cuello	Varios colores	7,50

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ		20/10/2023 13:25:42	PÁGINA: 13 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwTA9B9YDyag6VyUozl4A6uRBe9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	